

Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río

SOLICITUD PARA EL PRÉSTAMO DE SALAS DEL ESPACIO JOVEN CREATIVO DE FORMACIÓN Y OCIO

Nombre	y Apellidos						
D.N.I.	,						
Domicilio							
Teléfond	os de Contacto						
_							
∐ Jov	ren. Edad (D	e 14 a 35 años)					
П _{Еп}	idad. Razón Social			CIE			
	idad. Nazon Social			011			
EXPONE	que por motivo de:						
Para acti oportuna		s: Declaro respon	sablemente que cump	olo con la normativa	a en la materia y que se enc	uentran abonadas las tasas	
Le es necesaria la utilización de las siguientes salas: Aula Artes Plásticas							
	Aula de Artes Escénicas						
	Aula de Formación						
	Aula de Informática						
	Sala de Proyeccione	es (capacidad 78	butacas más 2 de disc	capacidad)			
	Sala de Cine (capac	cidad 158 butacas	s más 3 de discapacida	ad)			
	Sala de Música 1						
	Sala de Música 2						
Para la c	orrecta realización de l	a actividad le es i	necesaria la utilizaciór	n del siguiente recu	ırso de préstamo:		
I a activio	dad se desarrollará:						
Durante un día:				I		T	
Fecha			Hora de inicio		Hora de fin		
Duranta	varios días:						
Durante	Durante varios días: Día		Hora de inicio		Hora de fin	Hora de fin	
	Lunes						
	Martes						
	Miércoles						
	Jueves						
	Viernes						
	Sábado						
					<u>'</u>		
	2 meses y 6 horas sem	anales					
Desde				Hasta			
SOLICITA	۸.						
SOLICITA	٠.						
Le sea co	oncedida la utilización	de las dependenc	ias anteriormente util	izadas.			
			En Palma del Río	o a de	de	-	
			Fdo:				
En confor	midad con la ley orgánica 1	5/1000 do 12 do Dio	iomebro do Duotocción do I	Ontos do carácter perse	mal (LORD) las datas suminist	rados nor el/la usuario/a quedarán	

En conformidad con la ley orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre de Protección de Datos de carácter personal (LOPD), los datos suministrados por el/la usuario/a quedarán incorporados en un fichero automatizado, el cual será procesado exclusivamente para cualquier información relativa a la solicitud de este formulario. Los datos de carácter personal serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitados al usuario. El/la usuario/a queda informado/a de su derecho de oposición, acceso rectificación y cancelación, respecto a sus datos personales en los términos previstos en la Ley, pudiendo ejercitar este derecho mediante escrito facilitado por el Área de Juventud. El usuario se hace responsable de los contenidos y actividades que se lleven a cabo en la instalación durante su uso de las dependencias realizadas libremente y sin ánimo de lucro.



Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río

NORMAS SALAS ESPACIO JOVEN

Préstamos de espacios con ánimo de lucro, según la ordenanza nº 21 reguladora del precio público por la prestación de actividades en materia de formación, ocio y tiempo libre organizadas por el Área de Juventud.

Préstamos de espacios sin ánimo de lucro:

Serán susceptibles de préstamo los siguientes espacios:

<u>Artes Escénicas:</u> Destinada al desarrollo de actividades deportivas, de bienestar personal, musicales, expresión corporal, danza, teatro, animación sociocultural y otras de características similares. Reservas y uso: Podrán establecer reserva y uso jóvenes de 14 a 35 años y asociaciones o entidades para desarrollar actividades destinadas a jóvenes de 14 y 35 años.

<u>Aula de Informática:</u> Destinada al desarrollo de actividades informáticas, de nuevas tecnologías, juegos... Reserva y uso: Podrán establecer reserva y uso asociaciones o entidades para desarrollar actividades destinadas a jóvenes de 14 a 35 años.

Sala de Cine: Destinada a actividades audiovisuales, jornadas, presentaciones...

Reserva y uso: Podrán establecer reserva y uso asociaciones y otras entidades públicas para el desarrollo de actividades dirigidas a todas las edades. Excepcionalmente el Ayuntamiento de Palma del Río podrá autorizar a otras entidades el uso de la Sala para actividades consideradas de interés general.

Sala de Proyecciones: Destinada al desarrollo de jornadas, presentaciones, proyecciones...

Reserva y uso: podrán establecer reserva y uso jóvenes de 14 a 35 años y asociaciones o entidades para desarrollar actividades destinadas a jóvenes de 14 a 35 años.

<u>Sala de Artes Plásticas:</u> Destinada al desarrollo de reuniones, actividades artísticas y formativas en general. Reserva y uso: Podrán establecer reserva y uso a jóvenes de 14 a 35 años y asociaciones o entidades para desarrollar actividades destinadas a jóvenes de 14 y 35 años.

<u>Aula Formativa:</u> Destinada al desarrollo de reuniones y actividades formativas.

Reserva y uso: Podrán establecer reserva y uso jóvenes de 14 a 35 años y asociaciones o entidades para desarrollar actividades destinadas a jóvenes de 14 a 35 años.

Salas de Música: Actividades para la creación musical.

Reservas: Jóvenes de 14 a 35 años y asociaciones para actividades con jóvenes entre 14 y 35 años.

El préstamo y reserva de dependencias se realizará dentro del horario de apertura del Espacio Joven Creativo de Formación y Ocio.

La solicitud de uso se realizará en el Servicio de Información Juvenil mediante formulario facilitado al afecto, previa consulta de disponibilidad de espacio.

La adjudicación del préstamo será por orden de llegada y según disponibilidad.

Para proyecciones audiovisuales se habrá de entregar con la solicitud una declaración responsable de cumplir con la normativa vigente en la materia.

El tiempo máximo de reserva y uso será de 6 horas semanales hasta un máximo de 2 meses.

El espacio se deberá abandonar en el mismo estado en el que fue entregado, velando durante su estancia por su adecuado funcionamiento y limpieza y comunicando al personal cualquier incidente.

El caso de realización de un acto vandálico, alterar la pacifica convivencia en el interior del edificio, hacer un mal uso de los espacios y recursos... por parte del Área de Juventud del Iltre. Ayto de Palma del Río se procederá a la denuncia de dichas actuaciones poniéndolo en conocimiento de la autoridad competente para que inicie el expediente administrativo o judicial conforme a la normativa de aplicación.

En caso de reservar y no hacer uso, el interesado tendrá que comunicarlo con anterioridad, quedando la reserva cancelada.

Firmo, mostrando mi conformidad con las normas expuestas.

Fdo:	